



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110012205000202294037-01
RADICADO INTERNO:	94037
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación PRODUCTORES DE ENVASES FARMACEUTICOS S.A.S. PROENFAR S.A.S.
RECURRENTE:	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA Y/O FARMACEUTICA DE COLOMBIA SINTRAQUIM
OPOSITOR:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA SENTENCIA:	SL3384-2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO ANULAR LAS DISPOSICIONES ATACADAS DEL LAUDO ARBITRAL DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDO POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO OBLIGATORIO CONVOCADO...CON COSTAS. SALVAMENTO DE VOTO DEL MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ.
DECISIÓN:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 30/09/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 30/09/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **5 de octubre de 2022** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 14 de septiembre de 2022.

SECRETARIA _____